I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 000807 /2015

Cerrillos, 27 MAYO 2015

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/919/2015; el Ordinario N°1000/183/2015 de la Dirección de Jurídica; fotocopia del Memorándum Nº407/302/2015 del Departamento Servicios Generales; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Sumario Administrativo en contra del funcionario don Andrés Oteiza Aguilera, a fin de determinar sus eventuales responsabilidades administrativas en los hechos denunciados mediante el Memorándum N°407/302/2015 del Departamento de Servicios Generales.

2. Desígnase como fiscal de la causa a don Hernán Triviño Vásquez.

3. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Fiscal Hernán Triviño V.
Departamento de Personal
Funcionario
Página Web.